



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride de creación de la **PARROQUIA PATRICIA PILAR**, jurisdicción del cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, se forja la **PARROQUIA PATRICIA PILAR**, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para aportar al desarrollo integral del Ecuador;

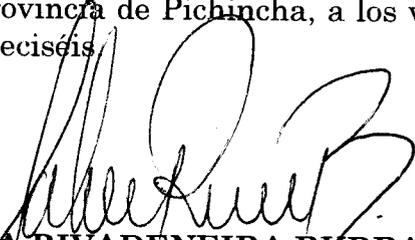
Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el invariable espíritu de lucha y entrega que plasma la población de la **PARROQUIA PATRICIA PILAR**, orientado a propiciar el bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA PATRICIA PILAR**, jurisdicción del cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación, en la más auténtica expresión de esfuerzo y perseverancia para impulsar el adelanto de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil dieciséis


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General